 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA -
PROCESO No. 033 DEL 2023.**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 033 del 2023, desde el 18 de diciembre del 2023 de y hasta el 21 de diciembre del 2023, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Realizar adecuaciones, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura del bloque 26 de la Sede Santa Helena”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 033 del 2023, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5832 del 30 de noviembre del 2023, cuyo presupuesto asciende al valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$395.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 033 del 2023, se cerró el 21 de diciembre de 2023 a las 04:00 PM. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:


No.	OFERENTE
1	Alejandro Méndez Ramírez
2	GAYRA CONSTRUCCIONES S.A.S
3	Obras Civiles & Ingenieria SAS

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 21 de Diciembre del 2023, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 26 de diciembre de 2023.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentar las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 28 de diciembre de 2023 en la página web de la Universidad del Tolima.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 033 del 2023, cuyo objeto es *“Realizar adecuaciones, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura del bloque 26 de la Sede Santa Helena”*, al siguiente proponente:

Proponente No. 1 – ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía **93.399.102 de Ibagué**, por el valor total de su oferta, equivalente a \$ **394.600.220,79**, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 28 días del mes de diciembre del 2023.


FDR1-2023-2751
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA